

Expte. **B-197-15 BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. la reconstrucción del pavimento en Avda. de Mayo y Moreno, Moreno y Larrea, Ameghino y Fernández Blanco, Monteagudo y Biscayart Sur, por profundas roturas.-

VISTO:

Que la destrucción sistémica de las calles de la ciudad se profundiza; y

CONSIDERANDO

Que debido a la falta de mantenimiento preventivo los pozos en las calles de la ciudad ya han tomado tal profundidad en algunas zonas que se convirtieron en un riesgo para los vehículos y las personas.

Que las roturas no se circunscriben a una zona de la ciudad, sino que por donde quiera que se circule se observan pozos y grietas profundas.

Que es necesario que las avenidas y calles de la ciudad reciban el mantenimiento preventivo permanente para dar condiciones de seguridad vial a quienes circulan en rodados.

Que no se observan en los últimos meses trabajos de bacheo o arreglos sistemáticos de las calles.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día martes 24 de noviembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas, la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al D.E. la reconstrucción del pavimento en Avenida de Mayo y ----- Moreno, Moreno y Larrea, Ameghino y Fernandez Blanco, Monteagudo y Biscayart Sur, por profundas roturas.

ARTICULO 2º: De forma.

PERGAMINO, 25 de noviembre de 2015.

COMUNICACION N° 2828/15


MARIA FERNANDA ALEZZI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO